



DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
CUENTA PÚBLICA.

R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013



Novena Sesión del día 28 de Abril del 2010., a las 14:00 (catorce) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 14:00 (catorce) horas del día 28 de Abril del 2010, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, en la sala de juntas de regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic. Maria Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen respecto del convenio de colaboración T.M.T./004/10 que se pretende celebrar entre el parte el R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la Dirección Municipal de Cultura con el Museo de la Revolución Casa Colorada representado por la Sra. Consuelo Esquivel Maldonado en su calidad de Directora del Museo, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas; y dentro del Décimo Tercer Punto de la Orden del día, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción V, VI, VII Y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, , se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen en los siguientes términos:

ANTECEDENTE-

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación del convenio de colaboración T.M.T./004/10 que se pretende celebrar entre el R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la Dirección Municipal de Cultura con el Museo de la Revolución Casa Colorada representado por la Sra. Consuelo Esquivel Maldonado en su calidad de Directora del Museo, donde el primero se obliga y se compromete a destinar a favor del Museo la cantidad mensual de \$5,000.00 (Son Cinco mil pesos 00/100 m.n.) de los meses Enero Diciembre del 2010, y estará amparado con el recibo fiscal correspondiente, que entregara a la tesorería

-CONSIDERANDO-

La comisión encontró que el convenio de colaboración T.M.T./004/10 que se pretende celebrar entre el R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la Dirección Municipal de Cultura con el Museo de la Revolución Casa Colorada representado por la Sra. Consuelo Esquivel Maldonado en su calidad de Directora del Museo, en el cual el primero se obliga y compromete a destinar a favor de la institución mencionada para ser aplicada en la realización de las actividades del museo para desarrollo, fomento y difusión de la cultura una aportación económica mensual de \$5,000.00 (Son Cinco mil pesos 00/100 m.n.) de los meses Enero- Diciembre del 2010. Por lo que se somete a votación de la comisión por parte del presidente C. Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, obteniéndose una votación unánime.





DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013

-DICTAMEN-

Una vez votado por unanimidad la comisión autoriza los términos del convenio de colaboración T.M.T./004/10 que pretenden celebrar por una parte el R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la Dirección Municipal de Cultura con el Museo de la Revolución Casa Colorada representado por la Sra. Consuelo Esquivel Maldonado en su calidad de Directora del Museo, en el cual el Ayuntamiento se obliga y compromete a destinar una cantidad mensual por \$5,000.00 (Son Cinco mil pesos 00/100 m.n.) a partir de Enero a Diciembre del 2010, y estará amparado con el recibo fiscal correspondiente, que entregara a la tesorería; así mismo deberá presentar a la comisión el plan de trabajo y justificación de los gastos mensuales. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V, VI, VII Y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila., Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE  
TORREON, COAHUILA., A 28 DE ABRIL DEL 2010.  
-COMISION DICTAMINADORA-

ING. RODRIGO FUENTES AVILA  
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.  
VOCAL

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.  
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
VOCAL



C O N V E N I O

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE TORREÓN Y POR LA OTRA EL MUSEO DE LA REVOLUCIÓN CASA COLORADA REPRESENTADO POR LA SRA. CONSUELO ESQUIVEL MALDONADO EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DEL MUSEO.

CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** LA DURACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES SERÁ DEL 1 (PRIMERO) DE FEBRERO AL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ), PREVIA AUTORIZACION DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

**SEGUNDA.-** EL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, SI EL PRESUPUESTO LO PERMITE, ENTREGARÁ AL MUSEO LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2010, Y ESTARÁ AMPARADA CON EL RECIBO FISCAL CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, QUE SE ENTREGARÁ A TESORERÍA EN LOS PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, PARA SER APLICADOS EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO.

**TERCERA.-** EL MUSEO DE LA REVOLUCIÓN CASA COLORADA, A TRAVÉS DE LA SRA. CONSUELO ESQUIVEL MALDONADO, OFRECE DESTINAR UNA ÁREA DEL MUSEO PARA INVESTIGACIÓN.

**CUARTA.-** LA DIRECTORA DEL MUSEO DE LA REVOLUCIÓN CASA COLORADA, SRA. CONSUELO ESQUIVEL MALDONADO, REALIZARÁ UNA SERIE DE EPISODIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN QUE SE PRODUCIRÁN Y TRASMITIRÁN EN RADIO TORREÓN.

**QUINTA.-** EL MUSEO DE LA REVOLUCIÓN CASA COLORADA, A TRAVÉS DE LA SRA. CONSUELO ESQUIVEL MALDONADO, PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, PARA CONSULTA, UN ACERVO DE 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) LIBROS SOBRE HISTORIA REGIONAL Y NACIONAL.

*Maldonado*

*B*

*~*

**SEXTA.-** EL MUSEO DE LA REVOLUCIÓN CASA COLORADA, A TRAVÉS DE LA SRA. CONSUELO ESQUIVEL MALDONADO, A MANERA DE RECIPROCIDAD SE COMPROMETE A HACER MENCIÓN DURANTE SU INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS CULTURALES DE RADIO, PRENSA Y TELEVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN DE CULTURA DE TORREÓN PRÓXIMAS A REALIZARSE.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO Y ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE **ENERO** DEL 2010.

**LIC. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE**

TESORERO MUNICIPAL

**SRA. CONSUELO ESQUIVEL MALDONADO**

DIRECTORA DE MUSEO DE LA REVOLUCIÓN  
CASA COLORADA

**LIC. NORMA LETICIA GONZÁLEZ CÓRDOVA**  
DIRECTORA DE CULTURA DE TORREÓN

*M. Perla E. Z*

*[Handwritten signature]*